



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por FERMIN LORENZO NAVARRO STEFANELL contra INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL, radicado único No 08.001.31.05.012.2012.00094.00 y **RADICADO INTERNO 64300**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En Barranquilla, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) ...”

RESUELVE

PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia el 30 de agosto de 2018 proferida por el JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

SEGUNDO. Costas en esta instancia a cargo de la activa. A título de agencias en derecho se fija la suma equivalente a 1 smmlv.

(FDO) ARIEL MORA, KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA Y NORA MENDEZ ALVAREZ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy tres (03) de mayo del dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy cinco (05) de mayo del dos mil veintidós (2022), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral